

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

1240

CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de julio de 1979, de la Universidad de Palma de Mallorca, por la que se convoca oposición libre para cubrir diez plazas de Subalterno vacantes en la plantilla de este Organismo.

Advertida omisión del plazo de presentación de solicitudes en el texto de la citada Resolución, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de noviembre de 1980, página 25853, se transcribe a continuación el apartado omitido estableciendo nuevo plazo.

3.7. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes será de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1241

REAL ORDEN de 15 de enero de 1981 por la que se aprueba la propuesta formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Judicial.

De conformidad con lo establecido en el artículo trigésimo quinto, tercero, de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y el artículo once de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, sobre ordenación orgánica de los funcionarios de la Administración de Justicia.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de enero de 1981, ha tenido a bien aprobar la propuesta formulada por la Junta de Profesores del aludido Centro, integrada por los alumnos que constituyen la 27.ª Promoción de la Carrera Judicial, los cuales serán nombrados por el orden con que figuran en la siguiente relación, para cubrir las vacantes existentes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción:

- 1 D.ª María Margarita Robles Fernández.
- 2 D. José Antonio García Vila.
- 3 D. Jesús María Calderón González.
- 4 D. Lorenzo Jesús del Río Fernández.
- 5 D. Rafael Márquez Romero.
- 6 D. Alfonso Martínez Escribano.
- 7 D. Juan Martínez Pérez.
- 8 D. **Francisco Javier Vistra Morante.**
- 9 D. Angel Márquez Romero.
- 10 D. Fernando de la Torre Deza.
- 11 D. Baltasar Garzón Real.
- 12 D. Angel Judei Prieto.
- 13 D.ª María Rosa Rigó Rosselló.
- 14 D. Francisco Tuero Aller.
- 15 D. José Luis Seoane Spiegelberg.
- 16 D. José Luis Jori Tolosa.
- 17 D.ª María José Pueyo Mateo.
- 18 D. José Enrique Mora Mateo.
- 19 D. Jacobo López Barja de Quiroga.
- 20 D. Antonio Vives Román.
- 21 D. Nicolás Pedro Manuel Díaz Méndez.
- 22 D. Jesús Fernández Entralgo.
- 23 D.ª María Luisa Aparicio Carril.
- 24 D. Andrés Enfedaque Marco.
- 25 D.ª Manuela Carmena Castrillo.
- 26 D. Heriberto Asencio Cantisán.
- 27 D. Fernando Tesón Martín.
- 28 D. Bernardo Donapetry Camacho.
- 29 D. Miguel Angel Oiarte Madero.
- 30 D.ª Tarsila Martínez Ruiz.
- 31 D. Juan Carlos Terrón Montero.
- 32 D.ª Elisa Veiga Nicole.
- 33 D. Luis Fernando Zorzano Blanco.
- 34 D. Carlos Javier Álvarez Fernández.
- 35 D. Eugenio Angel Esteras Iguacel.
- 36 D. Francisco Salinero Román.
- 37 D. Juan Francisco Pérez Fortit.
- 38 D. José María Pijuán Canadell.
- 39 D. Andrés Palomo del Arco.
- 40 D. Ramón Gómez Ruiz.
- 41 D. Alberto Francisco Álvarez Rodríguez.
- 42 D. Hipólito Hernández Barea.
- 43 D. José María Gómez y Díaz Castroverde.

- 44 D. Fermín Zubiri Oteiza.
- 45 D. José Luis Barragán Morales.
- 46 D. Angel López García de la Serrana.
- 47 D. Pablo Quecedo Aracil.
- 48 D. José Joaquín Evaristo Jiménez Sánchez.
- 49 D.ª María Eugenia Alegret Burgués.
- 50 D. Pedro Pozuelo Pérez.
- 51 D. Rafael Puya Jiménez.

Madrid, 13 de enero de 1981.—El Secretario general del Consejo General del Poder Judicial, Blas Ollet.

1242

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1980, de la Comisión Permanente, por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarías de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, de la primera categoría, para proveer la plaza de Secretario de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que disponen la regla 5.ª del artículo 22, de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y el artículo 14, párrafo 1.º del apartado b), del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarías de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1966, se anuncia concurso de traslado entre Secretarías de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, de la primera categoría, para proveer la plaza de Secretario de la Sala Primera del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don José Sarabia Pérez.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento Orgánico:

Primera.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo o remitidas al mismo, en la forma provida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente.

Segunda.—El que resulte nombrado para el desempeño de la plaza anunciada en este concurso no podrá participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuese designado para la misma.

Tercera.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial, con arreglo a la vigente legislación.

Cuarta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse el expediente para la resolución del concurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1980.—Por la Comisión Permanente, Jesús Marina Martínez Pardo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo.

ADMINISTRACION LOCAL

1243

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Burgos, por la que se anuncia oposición para proveer dos plazas de Administrativo.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 3 de septiembre de 1980 se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, mediante oposición libre, y otras dos en turno restringido, dotadas con el coeficiente retributivo 2,3, índice de proporcionalidad 6, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente; siendo el plazo de presentación de instancias el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 10 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—18.672-E.

1244

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Sagunto, referente al concurso-oposición para proveer dos plazas vacantes de Lector de Contadores.

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria del concurso-oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas vacantes de Lector de Contadores: